



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420240006100	Ordinario	Mario David Calderon Meza	Templar S.A.S.	16/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase, La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia, Instaurada Por Mario David Calderón Meza En Contra Templar S.A.S.2. Manténgase En La Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia.

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

99e2c625-7b7a-438e-b802-c645f83d3d16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420240005100	Tutela	Wilman Enrique Salcedo Garcia	S Y B S.A.S	16/02/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Concede Impugnacion

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

99e2c625-7b7a-438e-b802-c645f83d3d16